



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL

REF: ORDINARIO RECURSO APELACION
MARIA YOLANDA MUÑOZ ROJAS
contra
COLPENSIONES Y PROTECCION S.A
Radicación **012-2021-00271-01**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 34

Santiago de Cali, 26 de enero de 2022

Revisado el auto de sustanciación No 21 de 20 de enero de 2022, dentro del proceso de la referencia y realizando el control de legalidad consagrado en el artículo 132 del C.G.P , encuentra el despacho que por error se procedió a aceptar recurso y/o consulta de la sentencia de instancia y correr traslado a las partes, etapas procesales que ya tuvieron lugar, dado que esas etapas ya se surtieron dentro del proceso de la referencia y el 22 de noviembre de 2021 se dictó sentencia de segunda instancia,

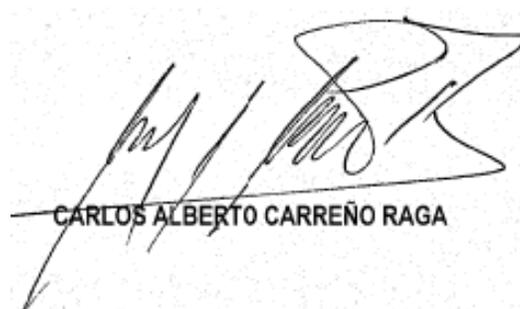
Por lo anterior, se dejarán sin efectos en su totalidad el auto de sustanciación No 21 de 20 de enero de 2022;

Por lo que se Dispone

1. **DEJAR sin efecto** el auto de sustanciación No 21 de 20 de enero de 2022, por lo dicho en la parte motiva de este auto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA